

ACTA DE LA SEPTIMA SESION DEL SÉXTO CONSEJO ACADEMICO, CELEBRADA EL VIERNES 10 DE ENERO DE 1986.

1. VERIFICACION DE QUORUM

El Secretario verificó que existía quórum con la presencia de 35 consejeros (documento 1) y el Presidente declaró abierta la Sesión a las 16:30 horas.

El Presidente dio la bienvenida a dos nuevos consejeros de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería: al Dr. Juan Ramón Morales Gómez, Jefe del Departamento de Energía y al encargado del Departamento de Ciencias Básicas, maestro José Angel Rocha Martínez.

2. ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día con 34 votos a favor y 2 abstenciones conforme al cual se citó a la Sesión (documento 2) después de hacerle las siguientes modificaciones:

A solicitud del maestro Manuel Meda, de la maestra Alma Rosa Durillo y del señor Gerardo González se incluyó como punto 6: "Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la operación y funcionamiento de las comisiones mencionadas en el punto 5."

Asuntos varios quedó como punto 7.

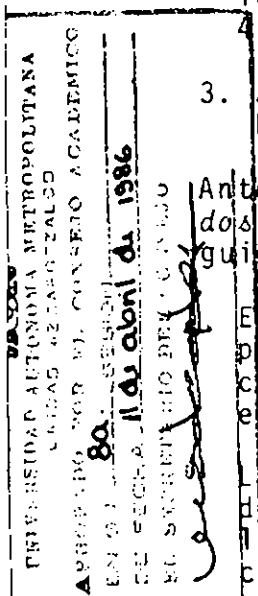
El licenciado Horacio Guajardo propuso añadir un punto 3 bis: "Informe acerca de los acuerdos del Colegio Académico sobre las circulares del Rector General de noviembre 28, diciembre 4 y diciembre 19 de 1985."

3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y DE LA LISTA DE ACUERDOS DE LA SEXTA SESION

Antes de ser aprobada el Acta, por unanimidad y la lista de acuerdos, por 36 votos a favor y 2 abstenciones, se solicitaron las siguientes modificaciones al texto del Acta de la Sexta Sesión:

El maestro Luis Gerardo Ize pidió que su intervención en el punto de Asuntos Varios, que aparece en la página 3 se transcriba textualmente y que esta versión circunstanciada se le envíe.

La arquitecta María Teresa Ocejo señaló que en el punto 6.4 de la página 4 se omitió la mención de algunos proyectos relacionados con el sismo por lo cual pidió revisar la grabación.



El licenciado Romualdo López propuso que en el punto 5 se indicara que antes de distribuir las cédulas de votación a los consejeros se rectificó el quórum.

3 BIS. INFORME ACERCA DE LOS ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO SOBRE LAS CIRCULARES DEL RECTOR GENERAL DE NOVIEMBRE 28, DICIEMBRE 4 Y DICIEMBRE 19 DE 1985.

A sugerencia del licenciado Horacio Guajardo el Presidente del Consejo dio a conocer de manera extensa, toda la información relativa a las circulares emitidas por el Rector General el 28 de noviembre, el 4 de diciembre y el 19 de diciembre (documento 3) así como los Acuerdos del Colegio Académico respecto a las mismas.

El maestro Carlos Pallán explicó que las circulares se inscriben dentro del problema presupuestal que afronta la Universidad, causado por el primer déficit en la historia de la UAM, de 243 millones de pesos del presupuesto de 1985 y por las cantidades inferiores a las previstas como necesarias para el funcionamiento de la Universidad, ofrecidas por el Gobierno Federal para 1986. Debido a esto, el ritmo de gasto de la Universidad en 1986 sería difícilmente manejable si no se tomaban medidas para no comprometer en exceso recursos económicos no garantizados. Una de las primeras determinaciones fue la de suspender la publicación de ofertas de trabajo para el ingreso de personal académico, tal como lo señaló el Rector General en su circular de noviembre 28, y para el personal académico por tiempo determinado, como lo estipuló la circular de diciembre 4. Estas dos circulares causaron malestar a la comunidad universitaria, pues se interpretó como despido y no como suspensión de nuevas ofertas de trabajo. Después de una reunión con Rectores de Unidad, Secretarios de Unidad y Directores de División -en la cual se analizaron los requerimientos de contratación de profesores para el trimestre 86-I y se determinaron las repercusiones presupuestales correspondientes- el Rector General, con el fin de no perjudicar el desarrollo de las labores docentes, emitió una nueva circular en la cual autoriza la contratación del personal académico por tiempo determinado para el trimestre 86-I. El Presidente también analizó los hechos que propiciaron el déficit actual y finalizó su exposición mencionando los acuerdos del Colegio Académico respecto a estas circulares:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD PROFESOR ZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO

EN SU SESION

DE FECHA 11 de Octubre 1986

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

[Handwritten signature]

- 1.- Recomendación al Rector General para que revoque las circulares del 28 de noviembre y del 4 de diciembre, en la medida que afectan gravemente las actividades sustantivas.
- 2.- Manifestación de apoyo y adhesión a las propuestas de la circular emitida por el Rector General el 19 de diciembre.
- 3.- Remisión del documento, suscrito por 18 miembros del Colegio Académico, a la Comisión encargada de analizar la historia de los presupuestos de ingresos y egresos de la Universidad, -en el cual se proponen alternativas para enfrentar la falta de recursos financieros de nuestra Casa de Estudios- para que los analice y emita el dictamen correspondiente.

Por su parte el licenciado Horacio Guajardo expuso que en su última sesión el Colegio Académico discutió ampliamente el tema de las circulares y tomó cuatro acuerdos principales: el primero de ellos fue rechazar las circulares del 28 de noviembre y del 4 de diciembre por afectar al personal docente en las tareas sus tantivas de la Universidad.

El segundo fue aprobatorio de la circular del 19 de diciembre en tanto que rectificaba parte de las anteriores circulares y permitía un lapso de tiempo para dis cutir, analizar y poder llegar a conclusiones adecuadas en ese asunto; señaló que ésta aprobación se hizo considerando las negociaciones que haría el Rector Ge neral sobre el subsidio 1986 en sus términos iniciales, y no con la reducción del presupuesto de la Universidad establecido por el gobierno federal ya que, como el mismo doctor González Cuevas había expresado, las negociaciones no estaban cerradas y mediaban algunas semanas durante enero con posibilidad de obtener al gun aumento; añadió que debido a esas posibles negociaciones se aceptó razo nable mente que en ese momento no era conveniente realizar acciones tales como emitir un pronunciamiento señalando fallas en la política de educación superior, o veri ficar una marcha de protesta por las circunstancias que rodean a dicha política.

El licenciado Guajardo continuó su exposición diciendo que después de los anterio res acuerdos el Colegio ~~fr~~ incorporó un punto en el cual se replanteaba la discusión del presupuesto para 1986 en lo que compete al Colegio Académico, que al autori zarlo puede prever líneas generales que permitan normar el criterio de la Univer sidad para la elaboración, la aprobación y el ejercicio de sus presupuestos; ex plicó que la discusión entablada en ese punto llevó a 18 miembros del Colegio -en tre ellos los representantes de la Unidad Azcapotzalco- a presentar un comunica do referente a otras alternativas de supresión de gastos para evitar el recorte docente y en el cual se propuso que la Comisión encargada de analizar la historia de los presupuestos de ingresos y egresos presentara un estudio sobre esa materia para su aplicación en el presupuesto 1986.

Finalmente, se acordó también que la Comisión de Evaluación del quehacer Univer sitario en General señalara la viabilidad del presupuesto y la aplicación del mismo, de tal manera que sólo se elabore, apruebe y ejerza un presupuesto sobre la base de evaluaciones que el propio Colegio Académico ha previsto desde el año pasado, creando una Comisión que analice la situación general de la Universidad con el objeto de evaluar periódicamente las posiciones y de adecuarlas a las circ unstancias en un momento dado.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
AZCAPOTZALCO
ASAMBLA DEL CONSEJO ACADÉMICO
89. SESION
11 de abril de 1986

4. FIJACION DEL CALENDARIO DE EVALUACIONES DE RECUPERACION DEL TRIMESTRE 85-0

Se analizó la propuesta de calendario para las evaluaciones de recuperación del trimestre 85-0 (documento 4) presentado por el licenciado Pablo Muñozcano, Coordinador de Sistemas Escolares.

El señor Gerardo González propuso recorrer un día las fechas de las evaluaciones y del período altas, bajas y cambios. A esta propuesta se le objetó que los alumnos tendrían que efectuar uno de sus trámites en sábado, lo cual representaría para nuestra institución un considerable gasto extra y que no había razones de peso académico o vinculadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje para diferir un día las fechas.

Se aprobó el calendario presentado por la Coordinación de Sistemas Escolares por 33 votos a favor y uno en contra.

5. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA DEL CONSEJO RESPECTO A LA DISOLUCION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- COMISION ENCARGADA DE REVISAR LOS CRITERIOS VIGENTES DE APROBACION DE AREAS.
- COMISION ENCARGADA DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE CREACION DE LAS AREAS DE: EMPRESA PUBLICA, ANALISIS MATEMATICO Y SUS APLICACIONES, MATEMATICA DISCRETA Y SUS APLICACIONES Y MATEMATICA EDUCATIVA; Y LA SUPRESION DEL AREA DE MATEMATICAS.
- COMITE COORDINADOR DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE AYUDA PRO-DAMNIFICADOS.

El Secretario del Consejo leyó el Informe respecto a la disolución de las comisiones mencionadas (documento 5).

UNIVERSIDAD DE LA METROPOLITANA
 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
 ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS
 ASESORIA TECNICA Y ASISTENCIA
 ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS
 EN EL AREA DE ASISTENCIA
 ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS
 DE FECHA 11 de abril de 1986
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Esta disolución obedece al mandato establecido en el numeral 23 inciso C de las Reglas para la integración y funcionamiento de las comisiones de los órganos colegiados académicos, en el cual se dispone que el órgano colegiado disolverá las comisiones que por falta de quórum no se reunieron en 3 ocasiones consecutivas o en 5 no consecutivas.

Se procedió a disolver las comisiones por 24 votos a favor y 10 abstenciones.

6. ANALISIS, DISCUSION Y RESOLUCION EN SU CASO SOBRE LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES MENCIONADAS EN EL PUNTO 5.

Antes de iniciar el intercambio de opiniones respecto a la integración de las Comisiones disueltas en el punto anterior, el Presidente del Consejo sugirió, con el fin de ordenar la discusión y el análisis, que en primer lugar se tratara el funcionamiento ge-

neral de las comisiones, que una segunda parte se destinara a analizar la situación concreta de cada una de ellas y del Comité, y por último, que se tomaran las resoluciones correspondientes.

La discusión la inició la maestra Eufrosina Rodríguez, quien tras de reconocer la responsabilidad que tenían los miembros de las comisiones en el buen funcionamiento de las mismas, planteó las fallas estructurales que percibía en el sentido de que para integrar las comisiones se había buscado la máxima representatividad de todos los sectores universitarios, y que si para el sector administrativo había sólo dos representantes, que debían estar en varias comisiones a la vez, era lógico que a veces fallaran. Con respecto a esta intervención, el Secretario del Consejo mencionó el alto porcentaje de asistencia que había tenido en las comisiones en las que participó, uno de los trabajadores administrativos.

Se procedió a analizar el caso de cada una de las Comisiones y del Comité:

En relación a la Comisión encargada de revisar los criterios vigentes de aprobación de áreas se presentaron los siguientes argumentos:

El maestro Luis Gerardo Ize explicó, que el trabajo de la comisión se hizo en circunstancias difíciles debido principalmente a los efectos del sismo y al cambio de autoridades. También agregó que a pesar del objeto de estudio y de que se tuvieron pocas reuniones, la Comisión logró dibujar un esquema de lo que sería conveniente revisar en relación a las áreas de investigación; como el definir el objeto de estudio de un área independientemente de los avances académicos que puedan darse. Destacó también que sería muy importante que el Consejo conociera la diversidad de criterios existentes para la conformación de áreas con el fin de lograr una tipología homogénea que sea aceptada por todos. Por último señaló que además de los elementos enunciados era importante continuar la labor de esta Comisión pues permitiría seguir con el proceso de diagnóstico y evaluación de las áreas que están llevando a cabo los Consejos Divisionales, en especial el de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente reconoció la importancia de la tarea que han venido desarrollando los Consejos Divisionales y el Académico en relación a la organización y evaluación de las áreas de investigación; también afirmó que era importante precisar que como cometido la Comisión tenía, además de revisar los criterios de aprobación de áreas, que formular los de supresión.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO
ATORGADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU 80.ª SESIÓN DE FECHA 11 de Abril de 1986. EL SECRETARIO DEL CONSEJO

El maestro Meda subrayó la importancia que tenían los criterios para la cancelación de áreas y sugirió que algunos de los criterios vigentes para la aprobación podían utilizarse para cancelar un área, si pasado cierto período el área no reunía estos requisitos mínimos. Por último opinó que podría beneficiar conocer las experiencias de las otras Unidades en relación a la creación o supresión de áreas.

La arquitecta María Teresa Ocejo estuvo de acuerdo con lo expresado acerca de esta Comisión y recordó como en otras sesiones, las diferentes interpretaciones acerca de las áreas y los distintos enfoques sobre el trabajo interdisciplinario habían impedido que algunas áreas se pudieran abrir o que se consolidaran algunos procesos; resaltó la importancia de caracterizar la situación actual para tener mayor capacidad de fomentar programas y proyectos de investigación interdisciplinaria.

La maestra Alma Rosa Murillo expuso que en el problema de creación de las áreas había dos aspectos diferentes: indicadores cuantitativos que provocarían la creación o supresión y elementos de tipo cualitativo, como serían el interés personal que un profesor puede tener para llevar a cabo su propia investigación y el esfuerzo institucional que tiene que hacer un departamento para desarrollar sus líneas de investigación de acuerdo a sus campos disciplinarios y a través de sus áreas. También añadió que si se cayera en el extremo de dejar que el trabajo de investigación brotara de acuerdo al interés particular de cada profesor se correría el riesgo de dispersar los esfuerzos de investigación, y de carecer de líneas de trabajo que orientaran la investigación. Por último, afirmó que para crear o suprimir un área no deben aplicarse automáticamente los criterios cuantitativos, sino que el Consejo Académico debería evaluar anualmente la labor de las áreas, tal como lo hacen los Consejos Divisionales.

El doctor Ludlow agregó que era fundamental que el trabajo del área sea coordinado, ya que no era conducente que las personas que se congregan en un área de investigación efectuaran cada una su propia y distinta investigación.

El maestro Luis Gerardo Ize Malaise habló sobre la finalidad de formular criterios de cancelación de áreas, pues recordó que en 1982 no se habló de este problema y que al establecerse los criterios de creación se dijo que era una primera etapa, la de la organización de las áreas de investigación. También hizo hincapié en la necesidad que tenía la Comisión de definir con más claridad los espacios disciplinarios en las divisiones para que la Unidad conozca los distintos criterios y eso pueda llevar a la búsqueda de conexiones entre áreas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA OFICINA SECCION 74150 APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU 89 SESION DE FECHA 11 de abril de 1986. EL SECRETARIO DEL CONSEJO <i>W. Meda</i>

El profesor Antonio Cárdenas Almagro hizo notar que las líneas de investigación tenían que ver mucho no sólo con la creación sino también con la cancelación, pero añadió que si se considera la importancia de las líneas de investigación, más que pensar en cancelar áreas se deberían definir las líneas de investigación que adoptará el área y el departamento y después promover y desarrollar cotidianamente las actividades de investigación.

El maestro Arturo Quiroz Soto estuvo de acuerdo en la conveniencia de revisar los criterios vigentes y de que se mantuvieran los objetivos de esta Comisión.

El Presidente del Consejo destacó que las intervenciones, además de reflejar el deseo de integrar una nueva comisión, habían aportado más elementos y sugirió que ésta contara con la versión circunstanciada de todo este conjunto de aportaciones.

A continuación se votó unánimemente por la creación de esta nueva Comisión y por su cometido, que sería el mismo de la Comisión anterior: revisar los criterios para aprobación de áreas, precisar su contenido y proponer los que servirían a la supresión de las mismas.

Posteriormente se decidió integrar la nueva Comisión con los mismos consejeros de la anterior, pero como tres de ellos estaban ausentes se les sustituyó de la siguiente manera: se votó por unanimidad que en lugar de la profesora Ana María González Anguía no quedara el profesor Antonio Cárdenas Almagro, y que al señor Rubén Díaz Díaz lo sustituyera el señor Sergio Ortiz Cetina. El señor Héctor Muñoz Ibarra obtuvo 22 votos a favor y 11 en contra para suplir a la señorita Josefina Cervera. También con 27 votos a favor quedaron los mismos asesores de la Comisión anterior. El plazo que se le otorgó, por 21 votos a favor, a la Comisión para presentar su dictamen correspondiente fue de 12 semanas hábiles de acuerdo al trimestre escolar.

Con respecto a la Comisión encargada de revisar las propuestas de creación de las áreas de: Empresa Pública, Análisis Matemático y sus aplicaciones, Matemática Discreta y sus aplicaciones y Matemática Educativa; y la supresión del área de Matemáticas:

El maestro Manuel Meda pidió que se creara una nueva Comisión, pues debido al grado de avance se perdería todo el trabajo realizado y sería un desperdicio de energía.

La maestra Alma Rosa Murillo estuvo totalmente de acuerdo que con un mínimo de reuniones se podría concluir con el trabajo de la Comisión.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO
EN SU 80... SESIÓN
DE FECHA 11 de abril de 1986.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

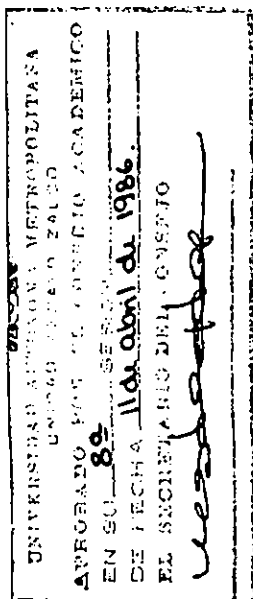
Unánimemente se aprobó que se creara esta Comisión, con el mismo mandato y con los mismos integrantes y se aceptó también unánimemente que el plazo para presentar su dictamen fuera la próxima sesión ordinaria del Consejo Académico.

En relación al Comité Coordinador del Programa Pro-damnificados la maestra María Teresa Ocejo explicó que este Comité efectuó una ardua tarea coordinando a las diferentes comisiones; también hizo notar que las actividades del Comité ya se habían retomado por las Divisiones a través de sus programas de investigación, docencia, servicio social y difusión de la cultura y dio a conocer lo que en relación al Programa Pro-damnificados estaba llevando a cabo la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Por las razones expuestas, y debido a que a este Comité sólo le restaba elaborar su Informe Final, pidió que se integrara con los mismos responsables del Comité anterior.

Se votó unánimemente por esta propuesta, y se optó por no sustituir a la señorita Josefina Cervera, quien estaba ausente. El plazo que se le fijó al Comité para elaborar su Informe Final fue hasta la próxima sesión ordinaria del Consejo Académico.

7. ASUNTOS VARIOS

El maestro Pallán presentó como nueva titular de la Oficina del Consejo Académico a la licenciada Gabriela Medina Wiechers y le deseo una larga estancia. No existiendo otro asunto que tratar el Presidente del Consejo dio por terminada la sesión a las 19:35 horas.



PRESIDENTE


MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA

SECRETARIO


ARO. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA